

Manifiesto del PSOE por el Día del Orgullo LGTBI 2024

Educando en la diversidad

El 28 de junio celebramos el Día Internacional del Orgullo LGTBI con motivo de los disturbios de 1969 en la ciudad Nueva York, cuando un grupo de personas valientes se rebelaron contra su detención en el bar 'Stonewall', dando origen al nacimiento del movimiento LGTBI actual.

En España conmemoramos esta efeméride como **Día Nacional del Orgullo LGTBI** desde 2018, año en el que se institucionalizó en uno de los primeros Consejos de Ministros del Gobierno de Pedro Sánchez. Es el justo reconocimiento a la historia de la lucha y la labor de las personas y colectivos LGTBI de nuestro país.

En este contexto, la familia socialista quiere expresar su profunda preocupación por el alarmante aumento de los delitos de odio motivados por la orientación e identidad sexual y expresión de género. El **aumento del poder de la extrema derecha, gracias al blanqueo del Partido Popular**, está acelerando la ofensiva contra el colectivo LGTBI. Los populares, bien por su propia inacción o por verse arrastrados por el marco ideológico impuesto por Vox, están aplicando la agenda cultural e ideológica de la ultraderecha en los ayuntamientos y comunidades autónomas donde gobiernan. Su censura a libros, obras de teatro y películas que muestran realidades diversas o la negativa a la colocación de banderas arcoíris y declaraciones institucionales, son una forma más de LGTBifobia institucional que viene a redoblar una ofensiva anti derechos en la que a las y los socialistas, como siempre, nos encontrarán enfrente. La modificación del PP de las leyes LGTBI y Trans de la Comunidad de Madrid, que han supuesto la derogación efectiva de los principales preceptos de estas normas tras muchos años en vigor, dan buena cuenta de la deriva contra los derechos LGTBI en los que se han sumido los gobiernos del PP con la extrema derecha y ha supuesto el primer recorte de derechos LGTBI en la historia democrática de nuestro país.

Frente a esta deriva de la derecha extrema, desde el Gobierno hemos implementado una serie de medidas contra estos delitos de odio, centrándonos en **mejorar la atención a las víctimas y estableciendo protocolos** de actuación que buscan erradicar la LGTBifobia y reducir la infradenuncia. Esta ha sido nuestra prioridad en la elaboración de los **dos Planes de Acción de lucha contra los delitos de odio** que se han realizado desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno y más recientemente hemos liderado en el Congreso de los Diputados una iniciativa para impulsar un gran Acuerdo de País contra los discursos de odio.

También recordamos con orgullo aquellas leyes que han hecho posible que nuestro país sea hoy un lugar mejor, como la Ley 13/2005, que reconoce el matrimonio igualitario, la Ley 3/2007 sobre la rectificación registral de la mención relativa al sexo, y las recientes medidas del Gobierno de Pedro Sánchez, como la creación del Consejo de Participación LGTBI o las leyes para la recuperación de la memoria de las víctimas LGTBI durante la Guerra Civil y la dictadura franquista en la Ley de Memoria Democrática. Del mismo modo, hemos devuelto y asegurado el acceso a la reproducción asistida a todas las mujeres, sin importar su estado civil o su orientación sexual, lo que, sin duda, nos sitúa una vez más en el lado correcto de la historia. También hemos logrado la aprobación de la Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI; en definitiva, **hemos creado un marco regulador a la altura de las expectativas de los colectivos** que llevan décadas demandando **igualdad real**.



España continúa siendo faro de guía para otros países en materia de diversidad. Avanzamos en el marco regulador comunitario, alineándonos con la **Estrategia para la igualdad de las personas LGBTIQ en la UE** y trabajando de la mano con aquellos colectivos que durante años fueron ignorados. **Seguimos liderando la defensa de los derechos LGTBI**, denunciando leyes discriminatorias como la ‘Ley de propaganda’ húngara y colaborando estratégicamente con entidades que promueven la igualdad en todo el mundo. Queremos recordar que, hoy en día, según denuncia ILGA, hay 63 Estados miembros de la ONU que aún criminalizan las relaciones entre parejas del mismo sexo y que, al menos, en 6 de ellos, aún se aplica la **pena de muerte** por este motivo.

Este año, el lema de la manifestación estatal **‘Educación, derechos y paz: Orgullo que transforma’**, pretende enfatizar la importancia de la educación como herramienta fundamental para la transformación social y la erradicación de la discriminación. Desde el PSOE queremos resaltar la importancia de la educación inclusiva en valores para erradicar la LGTBIfobia y como una de las piedras angulares en la lucha por la igualdad real y por ello nuestro lema es **“Educando en la Diversidad”**.

Conscientes de ello, desde el Gobierno hemos impulsado la inclusión de **contenidos específicos sobre diversidad sexual y de género en los currículos** escolares. Enseñar la historia del movimiento LGTBI, el respeto a la diversidad y los derechos humanos desde una edad temprana es vital para fomentar una sociedad más justa y equitativa. Además, **hemos desarrollado planes de convivencia escolar** que incluyen medidas específicas para prevenir y abordar la discriminación y el acoso por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género. Estos planes son fundamentales para garantizar que las y los estudiantes puedan aprender en un entorno seguro y respetuoso. Para hacer de los centros educativos espacios seguros para la diversidad sexual.

Para asegurar que la educación inclusiva sea efectiva, hemos implementado **programas de formación y sensibilización para docentes y personal educativo**. Estos programas están diseñados para proporcionar las herramientas necesarias para abordar temas de diversidad sexual y de género de manera adecuada y respetuosa.

También hemos distribuido materiales educativos y recursos didácticos que promueven la diversidad y el respeto hacia las personas LGTBI y **creado los Observatorios de la Diversidad**, que monitorizan y evalúan la implementación de políticas inclusivas y la situación de las y los estudiantes LGTBI en las escuelas, asegurando así que estos esfuerzos no sean en vano y que se continúe avanzando en la creación de un entorno educativo inclusivo y seguro para todas y todos.

Otro de los grandes retos que estamos liderando en España, y que abanderaremos también en Europa, es el del **abordaje de la creciente problemática del chemsex**. Un fenómeno que cada vez afecta a más personas LGTBI, muy concretamente a hombres gays, bisexuales y hombres que tienen sexo con hombres, y que requiere una respuesta contundente e inmediata, desde el rigor y la información, sin paternalismos ni juicios de valor, para tratar la gravedad de sus consecuencias en la salud sexual y física de las personas que lo practican.

Debemos destacar, por su particular relevancia, la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia; el Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional y la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de



Empleo, que incluye entre los colectivos de atención prioritaria para la política de empleo a las personas LGTBI, y en particular a las personas trans.

Somos conscientes de que aún existen **ámbitos donde la igualdad del colectivo LGTBI enfrenta grandes retos que estamos decididos y decididas a enfrentar**, como pueden ser el mundo deportivo y el ámbito rural. La creación de sociedades inclusivas también requiere garantizar los derechos de las personas LGTBI con discapacidad, de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas, reconociendo su derecho a la libertad de orientación e identidad sexual y expresión de género. Otro de nuestros retos es mejorar la protección jurídica de las familias LGTBI, proteger a los menores LGTBI y establecer una hoja de ruta orientada a la mejora de la situación de las **personas mayores** LGTBI.

Las manifestaciones del Orgullo LGTBI son un día de celebración y de reivindicación. Por eso pedimos a todos nuestros afiliados y afiliadas, simpatizantes y a todas las personas que creen en la igualdad y la diversidad, que frente al avance de la ultraderecha respondan uniéndose a las acciones reivindicativas previstas por todo el país para conmemorar el 28 de junio. **La marcha del Orgullo ha sido y sigue siendo una herramienta fundamental** para visibilizar y reclamar los derechos del colectivo LGTBI, que son los derechos de todas y todos.

Invitamos a toda la ciudadanía a participar en la manifestación estatal del Orgullo LGTBI el próximo sábado 6 de julio en Madrid.

**¡Viva el Orgullo LGTBI! ¡Viva la diversidad!
¡Viva la lucha por la igualdad!**

